

tica de nuestro partido consiste en que sabe, en todo momento, ver el eslabón principal del movimiento, asirle y arrastra así toda la cadena hacia el fin común, hacia la solución de los problemas. ¿Se puede decir que, en el sistema de la edificación de las economías colectivas, el partido ha sabido ver el eslabón esencial? Se puede y se debe decir. ¿Cual es el eslabón esencial? ¿Está en el trabajo amistoso y en común del suelo? No, no es eso. El trabajo amistoso y en común del suelo, sin socialización de los medios de producción, es una etapa ya franqueada del movimiento de colectivización. ¿Tal vez está en la comunidad agrícola? No, tampoco en la comuna agrícola. Las comunas son, por el momento, fenómenos aislados en el movimiento colectivo. Las condiciones no están todavía maduras para el establecimiento de comunas agrícolas, en tanto que forma predominante, con la socialización, no sólo de la producción, sino también del reparto. El eslabón esencial del movimiento de las economías colectivas, su forma actualmente predominante, en la cual es preciso mantenerse, es el **artel agrícola**. En los artels agrícolas, particularmente en las economías de cereales, los medios de producción están socializados: el trabajo, el suelo, las máquinas y todo el material, el ganado y las haciendas. No están socializadas ni las huertas, ni las habitaciones, ni una parte del ganado lechero, del pequeño ganado, etc. El artel es el eslabón esencial del movimiento de las economías colectivas, porque representa la forma más adecuada a la solución del problema del trigo. El problema del trigo es, a su vez, el eslabón esencial en el sistema general de la agricultura, porque sin su solución, no pueden ser resueltas ni el problema de la cría (grande y pequeño ganado) ni el del cultivo de plantas industriales, en tanto que materias primas. Por esto precisamente es que el artel agrícola es actualmente el eslabón decisivo en el sistema del movimiento de las economías colectivas. De aquí resulta el estatuto modelo de las economías colectivas, cuyo texto definitivo acaba de ser establecido. Sobre esto es sobre lo que deben basarse también nuestros funcionarios del partido y de los soviets. Una de sus tareas consiste en estudiar estos estatutos y realizarlos íntegramente.

Esta es la posición del partido en el actual momento. ¿Se puede decir que este punto de vista del partido es aplicado sin error y sin alteración? Desgraciadamente no. Es preciso que se sepa que, en una serie de de distritos de la Unión Soviética, donde la lucha por la existencia de las economías colectivas está lejos de ser terminada y donde los artels no están todavía consolidados, se hacen intentos con el fin de franquear la etapa de los artels y de pasar inmediatamente a las comunas agrícolas. El artel no está todavía consolidado, pero se "socializan" ya las habitaciones, el pequeño ganado; y así la socialización se transforma en un decreto burocrático sobre el papel, porque no existen todavía las condiciones que hagan posible y necesaria tal socialización. Se podría creer que, en las economías colectivas, el problema del trigo está ya resuelto, que esta etapa está franqueada y que en el momento actual la tarea decisiva no es el problema del trigo, sino el del establo y el del ganado. ¿Se puede concebir a quien aprovecha este tipo "trabajo" que consiste en tratar de igual modo las formas más diversas de colectivización? ¿Se arrastra al campesino a la economía colectiva con la socialización de las habitaciones, de todo el ganado lechero, del pequeño ganado, mientras que la forma de economía colectiva del artel no está consolidada? Es claro, que semejante política no